



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN N° 020-2021-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP./UNT

Trujillo, 25 de febrero de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según aparece del expediente respectivo, los recurrentes han cumplido con los requisitos exigidos para optar el **Grado de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas** y **Grado de Bachiller en Derecho**, ESTANDO a los informes producidos por los órganos competentes, en observancia de lo prescrito por el inc. i) del Art. 21° e inc. e) del Art. 26° del Estatuto Universitario,

RESUELVE

SEÑALAR el viernes veintiséis de febrero del año en curso a las 11.00 de la mañana para la ceremonia virtual de colación vía Google meet, a fin de otorgarles en ceremonia pública el Grado correspondiente a los alumnos:

Grado de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas

1. RUIZ LESCANO, ROLANDO MIGUEL

Grado de Bachiller en Derecho

1. YUPANQUI PAJUELO, EDGAR DANIEL

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y **ARCHIVESE**,



Dr. Teodoro Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luzon Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Exp. 12821059E
Reg. 8021059